

Expte. Ref. CUDAP No: 0061666/2013

Córdoba.

1 TEFB 2014

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. ROBLEDO, MARIA EMILIA, D.N.I. Nº 31.192.978, de asignaturas cursadas y aprobadas en Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, Carrera Vocacional, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Los informes de los docentes de la Carrera de Lic. en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 20 de las presentes actuaciones.

Que hasta tanto la Comisión de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento finalice con la adecuación de la reglamentación vigente para su aplicación al Plan de Estudios 2004 se aplicará, por analogía, la Resolución Nº 29/87 Árt. 5° y 6° del H.C.A.C.E.T.S.según la cual corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total de acuerdo al informe docente que corresponda.

Que de acuerdo a la Resolución Nº 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la Srta. ROBLEDO, MARIA EMILIA, D.N.I. N° 31.192.978, equivalencia TOTAL en las asignaturas que a continuación se detallan: SEMINARIO BIMENSUAL I, calificación APROBADO, todo de acuerdo a los informes docentes a fojas 20, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Art. 2º: Establecer que la Srta. ROBLEDO, MARIA EMILIA, D.N.I. Nº 31,192.978, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estadios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifiquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos.

Cumplido, archívese.

ALEJANDE PUREN CHIZALEZ

LAN JELA DE TRABAJO SONI-

LIO. SILVINA A. CUELLA DIRECTORA ESCUSIA TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD HACIONAL DE CORDORA

Resolución Nº:

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba Área Enseñanza